

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULBIENES S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el primero de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 15h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Av. Miguel H Archivar de la Urbanización Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte A piso 8 Oficina se reúnen los accionistas a saber, señor Miguel Baduy Auad, propietario; doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el ingeniero Jose Miguel Baduy Echeverria, propietario; trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverria; propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una Por lo que una vez constatado y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

**PRIMERO:** Conocer y aprobar los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2015

**SEGUNDO:** Conocer, resolver, el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2015. Y nombrar el nuevo comisario.

**TERCERO:**

Conocer y resolver el Informe del Gerente sobre los resultados del ejercicio económico 2015.

Preside la sesión señor Miguel Baduy Auad y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Jose Miguel Baduy Echeverria por así decidirlo los asistentes.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente la sesión del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2015. Donde se refleja una ligera utilidad, la que se espera sea mayor en el siguiente periodo contable, Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, por lo que el Informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

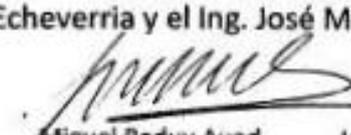
**SEGUNDO PUNTO** del orden del día, dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2015, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación de manera que el informe en cuestión fue aprobado por Unanimidad por el total del capital pagado concurrente, habilitado en este punto se pasa a tratar el **TERCERO:** Conocer y resolver el Informe del Gerente

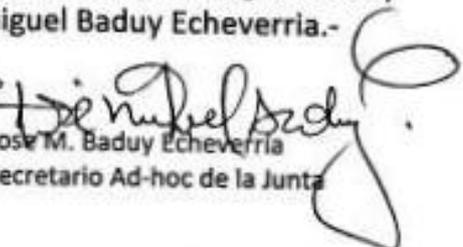
sobre los resultados del ejercicio económico 2015. Toma la palabra el Gerente de la Compañía e indica que durante el ejercicio económico del año 2015 no se registraron movimientos en las cuentas de resultado, sin embargo se ha realizado los ajustes correspondientes con lo cual el Patrimonio quedó de la siguiente manera:

	<b>USDólares</b>
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	(52.11)
Impuesto a la renta.- Anticipo mínimo para año 2015	<u>(6.64)</u>
<b>Pérdida del Ejercicio 2015</b>	<b>(58.75)</b>

<u>Conformación del Patrimonio</u>	<b>USDólares</b>
Capital Social	800.00
Reservas de Capital	310.44
Resultados de Ejercicios anteriores	(3.90)
Resultados del ejercicio	<u>(58.75)</u>
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>1,047.79</b>

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión después de cuarenta y cinco minutos, EL Secretario. Da lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones y suscriben. F) Sr. Miguel Baduy Auad, Ing. Rafael Antonio Baduy Echeverría y el Ing. José Miguel Baduy Echeverría.-

  
Miguel Baduy Auad  
Presidente de la Junta

  
Jose M. Baduy Echeverría  
Secretario Ad-hoc de la Junta